

I

Guayaquil, Marzo 15 de 1.991

Señores
Presidente y Accionistas
ECUAVALORES S A
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, fiscalización y control que impone la Ley de Compañía, informo a ustedes que he revisado los libros y documentos contables de la Compañía ECUAVALORES S A., los Estados de Caja, el Balance General y los parciales y la cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al Ejercicio Económico de 1.990,- así como la gestión administrativas, y he podido comprobar que se ajustan no solo a los requisitos legales, sino también a las normas de una administración mercantil ordinaria y prudente.

Por lo expuesto, nada tengo que observar a la gestión social encomendada los administradores ni a los balances y cuenta del ejercicio económico citado.

Del señor Presidente y de los señores Accionistas.

Muy atentamente,


Eco. Alexandra Ormeño S.

COMISARIO

13 MAR 1991

